

EXPEDIENTE : 973HC0200103 ABASTECIMIENTO DE AGUA A TORRECILLA DE LOS ANGELES Y HERNAN-PEREZ.

TERMINO MUNICIPAL : VILLANUEVA DE LA SIERRA (1021100) (CACERES)					
N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA CITACION
000064/00	3 203	SAUL GARCIA, HERACLIO CARRT. TORRECILLA VILLANUEVA DE LA SIERRA CACERES	AYUNTAMIENTO	15-01-1998	10:30 h.
000048/00	3 647	SIMON CIRUJANO, L. FERNANDO Y HERMANO C/ INOCENCIO RUBIO, 10 VILLANUEVA DE LA SIERRA CACERES	AYUNTAMIENTO	15-01-1998	10:30 h.
000026/00	8 109	SIMON CORCHERO, JUAN Y HERMANO PZA. DE ESPAÑA, 13 VILLANUEVA DE LA SIERRA CACERES	AYUNTAMIENTO	15-01-1998	10:30 h.
000019/00	8 320	SIMON GARCIA, FATIMA	AYUNTAMIENTO	15-01-1998	10:30 h.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Acondicionamiento de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: CC-220 - L.F. Portuguesa.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Acondicionamiento de la Ctra. C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: CC-220 - L.F. Portuguesa., por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de abril de 1997, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 19 de diciembre de 1997.

El Secretario General Técnico. P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 002

EXPEDIENTE : 963CC0110102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-523, DE CACERES A PORTUGAL POR ALCANTARA
RA. TRAMO: CC-220 - L.F. PORTUGUESA.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000107/00	3 2-F	MARROLLO LOPEZ, CASTO BDA. SAN PEDRO, 23 ALCANTARA	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000108/00	3 2-E	CACERES MARROLLO LOPEZ, CASTO BDA. SAN PEDRO, 23 ALCANTARA	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000109/00	7 45-A	CACERES AYTO. DE ALCANTARA PL. ESPAÑA, 1 ALCANTARA	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000110/00	7 47-C	CACERES BRAVO GARCIA, JOSE	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000111/00	5 288-B	COELLO GONZALEZ, PEDRO	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000112/00	5 289	SEVILLA MORENO, HNOS. C/ IGLESIA, 11 PIEDRAS ALBAS	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000113/00	5 1-A	CACERES MARQUES RUBIO, ENCARNACION	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000114/00	5 7	ALMEIDA SEVILLA, BIBIANA C/ MARTIN OLAVE VITORIA	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000115/00	5 5	ALAVA BARROSO BARROSO, GABINO C/ ANACLETO PALL, 12 PIEDRAS ALBAS	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000116/00	5 3	CACERES RUBIO FANEGAR, LUISA C/ ALCAZAR DE TOLEDO, S/N PIEDRAS ALBAS	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000117/00	5 2	CACERES RUBIO FANAGAR, LUISA C/ ALCAZAR DE TOLEDO, S/N PIEDRAS ALBAS	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.
000118/00	5 61-A	CACERES MODENES HOLGADO, DOLORES C/ BARRIO, 4 PIEDRAS ALBAS	AYUNTAMIENTO	14-01-1998 10:30 h.

EXPEDIENTE : 963CC0110102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-523, DE CACERES A PORTUGAL POR ALCANTA
RA. TRAMO: CC-220 - L.F. PORTUGUESA.

TERMINO MUNICIPAL : ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N. FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE / DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000119/00	5	62	FLORES GONZALEZ, ISABEL	AYUNTAMIENTO	14-01-1998	10:30 h.	
000120/00	5	98	FLORES SALGADO, RAMON C/ FUENTE, 32 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	14-01-1998	10:30 h.	
000121/00	5	99	FLORES SALGADO, RAMON C/ FUENTE, 32 PIEDRAS ALBAS CACERES	AYUNTAMIENTO	14-01-1998	10:30 h.	

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ORDEN de 12 de mayo de 1997, por la que se aprueba definitivamente el expediente de modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Puebla de Obando. Actuación 1.ª. Anulación tramo Calle A (Zona Norte).

Visto el expediente de referencia, los informes obrantes en el mismo y el expediente del recurso ordinario interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Obando.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.2 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, al objeto de su resolución en vía de recurso ordinario, al Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, adoptando la que proceda, de conformidad con lo previsto en el art. 132 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

En su virtud, Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

ACUERDA

Aprobar definitivamente el expediente de modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Puebla de Obando, en su Actuación n.º 1, consistente en la anulación de tramo de calle en la Zona A.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de igual nombre del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de mayo de 1997.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

El Secretario General Técnico.